



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositada en centros públicos que la destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N. Edificio Fuente Peña
18009 GRANADA (ESPAÑA)
Tel. (+ 34) 958 027 944
(+ 34) 958 027 945
Fax. (+34) 958 210 235
biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

NUEVOS DATOS SOBRE LA ERMITA DE SAN SEBASTIAN DE GRANADA

POR

MARIANO R. MARTÍN GARCÍA

CUANDO se encuadernaba el n.º 13 de esta REVISTA, en la que se incluía un estudio sobre el antiguo morabito árabe, hoy ermita de San Sebastián, he encontrado nuevos documentos que completan, en parte, la historia del mencionado edificio y que publicamos a continuación.

Parece ser que la Cofradía de San Sebastián no existía como tal a mediados del siglo XVII, ya que el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752, al hacer la relación de bienes de todas las Hermandades y Cofradías de la ciudad de Granada, no mencionaba para nada a aquella, aunque sí lo hace con el Hospital de San Sebastián, edificio que como la ermita que estudiamos pertenecía a la antigua Cofradía ¹.

¹ Archivo del Ayuntamiento de Granada: Copia del libro producible Eclesiástico general de Granada — Cuarta parte — pág. 969. En él hace mención de los bienes que poseía el Hospital de San Sebastián y que eran: "Una cassa immediatta a la puertta prinzipal de la Iglesia de este Hospital, Parroquia del Sagrario, quartto vajo, prinzipal y segundo, quatro varas de frente, digo en cuadro, linda con otras de Don Bernardo de San Marttin, y de Don Juan de Zaratte, gana en arrendamiento annualmente cientto sesentta y ocho reales de vellon".

"Ootra en dha calle y Parroquia, quarto vajo, principal, segundo, terzero y quartto, quatro varas de frente y tres de fondo, linda con el Dueño, y casas del Marques de Casablanca, puede ganar de arrendamiento annualmente cientto quarentta y quatro reales de vellon".

"Ootra casa en la Calleja del Postigo de esta Iglesia, dicha Parroquia, quartto vajo, prinzipal, segundo y terzero, cinco varas de frente y doze de fondo, linda con dicha Iglesia y casas del Montte Santo, gana de arrendamiento annualmente doscientos ochentta y ocho reales de vellon".

"Ootra casa en dicho sittio y Parroquia, quartto vajo, prinzipal, segundo, terzero, quatro varas de frente y ocho de fondo, linda con otras del Patronatto del Dulze nombre de Maria y del Marques de Casablanca, gana de arredamiento annualmente trescientos reales de vellon".

Ootra casa en la calle de San Antonio Abad, Parroquia de las Angustias, quartto vajo, principal,

En 1765 es seguro que la procesión general no llegaba hasta la ermita de San Sebastián, ya que el P. La Chica en su *Gazetilla Curiosa* escribe: "... Se dice, que la procesión que annualmente hacen los Cabildos de esta Ciudad en 20 de Enero, u en otro día, si aquel fuesse incommodo, venía a esta Hermita...", lo que indica que no solamente no llega en aquella fecha, sino que ni siquiera él la conoció ².

En la sesión de la Corporación Municipal de fecha 27 de Julio de 1843, se lee una instancia de D. Francisco Giménez, sargento 2º de la quinta compañía del tercer batallón, en la que solicita se le conceda el arrendamiento de la casa que hay contigua a la ermita y que hoy es la casa que ocupa el santero, acordándose que la petición "...pase a la Comisión de Propios donde hay antecedentes relativos a este mismo asunto" ³.

Pero el principal documento encontrado ha sido el relativo a las obras de restauración que en la ermita realizó el arquitecto D. Leopoldo Torres Balbás, tras ser declarado el edificio Monumento Nacional ⁴. Se compone de un sobre en el que, escrito a mano por el propio arquitecto, se lee: "Ermita de San Sebastián - Se empezaron las obras el 8 agosto de 1932 - Se terminaron el 19 septiembre de 1932 - Se volvía a trabajar en el mes de octubre de 1932, comenzándose las obras el día 3 de dicho mes y terminándose el 27". Según indica este escrito, las obras no empezaron en 1933, como se suponía en base al documento de Gallego y Burín que se incluía en el estudio ⁵. Debemos entender, por tanto, que aun tratándose de las mismas obras de restauración, este último documento es continuación del de Torres Balbás, dándose a entender que las obras se terminaron el 27 de octubre de 1932, reanudándose en 1933, para luego continuar en diciembre de 1936.

En el interior del sobre se encuentran varios escritos que cronológicamente son los siguientes:

Copia de una carta de Torres Balbás al Director General de Bellas Artes, con fecha 3 de Mayo de 1932, en la que le comunica que "Hallándose en mal es-

segundo, siete varas de frente y veinte de fondo, linda con casas de Don Vizente Cañaverl y otras de las Memorias de Santa Ines, gana de arrendamiento annualmente quattrocientos cinquenta y seis reales de vellon".

² La Chica Benavides, P. Antonio de: "Gazetilla curiosa o semanero granadino, útil y noticioso para el bien común", 6 de mayo de 1765, papel LVII.

³ Archivo del Ayuntamiento de Granada: Libro de Actas de 1843. Buscados todos los documentos que existen en este Archivo sobre la Comisión de Propios, no aparecen en ese año ni en ningún otro, los antecedentes a los que alude el acta, ni noticia alguna que se relacione con el tema.

⁴ Archivo de la Alhambra - carpeta 2.397-4. Este documento, vanamente buscado cuando se estaba confeccionando la monografía, fue catalogado algún tiempo después junto con otros escritos, estudios y recortes de periódico de Torres Balbás.

⁵ Martín García, Mariano R.: *Un morabito granadino: la Ermita de San Sebastián*, en CUADERNOS DE LA ALHAMBRA, 13 (1977), pág. 152.

tado la cubierta y parte de la construcción de la ermita de San Sebastián de Granada, antigua rábita musulmana, incluida entre los monumentos del Tesoro artístico nacional, me permito interesar a V.I. la conveniencia de conceder 2.500 pesetas para las correspondientes obras de reparación y exploración, obras estas últimas que nos darán una cabal idea de la estructura del edificio”.

El siguiente escrito es una carta original del entonces obispo vicario de Granada, D. Lino Rodrigo Ruesca, con fecha 2 de Junio de 1932, en contestación a otra de Torres Balbás, fechada el 31 de Mayo anterior y en la que pedía “... la conveniente autorización para llevar a cabo la reparación de la Ermita de San Sebastián, así como de algunos trabajos de investigación a fin de llegar a conocer su primitiva disposición”. La respuesta del Obispado fue que “... por Nuestra parte, deseando coadyuvar a cuanto signifique mejora y rehabilitación de los monumentos artísticos, siempre que no peligren los derechos de la Iglesia, cuya defensa nos es obiligada, ni sufra merma el culto de la referida ermita, Nos complacemos en otorgar la correspondiente autorización al objeto indicado”.

Otras dos copias de cartas de Torres Balbás, fechadas ambas el 10 de agosto de 1932, en las que da cuenta de que, “Habiendo comenzado a hacer obras de reparación en la cubierta de la Ermita de San Sebastián...” solicita del Director de la Compañía de Tranvías “... se modifique el trazado de un cable de alta tensión que está inmediato a dicha cubierta” y del Director de la Compañía General de Electricidad que “...habiendo en ella un cable de esa Compañía se sirva dar las órdenes oportunas para que sea retirado”. El contenido de ambas cartas pudo ser el motivo por el que se interrumpieron las obras de restauración el 19 de Septiembre, continuándose el 3 de Octubre, una vez corregidos los trazados de los dos cables.

Pero el documento más importante que contiene el sobre es un escrito a mano de Torres Balbás, en el que da algunos datos de cómo está construida la ermita y aclara en qué consistió la restauración que nos ocupa. El escrito dice textualmente: “Obras en la ermita de San Sebastián: Las trompas son de ladrillo de rosca, con grueso tendel, y sobre ella y en los vuelos que chaffanan hay viguetas de madera. Las de encima de las trompas se encontraron podridas y hubo que sustituirlas por viguetas de hierro y rellenando con hormigón los triángulos que quedaban entre ellas y los muros. La parte alta de fábrica de ladrillo de las esquinas del edificio hubo que rehacerlas casi todas por estar las fábricas deshechas a causa de los empujes de la armadura. Hubo que sustituir bastantes pares de ésta, se pusieron nuevos los cuadrales y se aseguraron los ángulos con garroteras de alambre hasta donde lo permitía la bóveda y con pletinas. Se quitó la cascarilla de pintura que cubría la bóveda por el interior. Se encontró una puerta

antigua en el lugar del altar mayor. La bóveda es de ladrillo y por su extradós, a media altura, se la sujetó con un anillo de hierro y de hormigón”.

Este interesante documento rectifica algunas de las afirmaciones realizadas en el estudio sobre esta restauración, como la de que el zuncho que se colocó hacia la mitad de la cúpula por su extradós era de ladrillo, siendo en realidad de hormigón armado (Figs. 2 y 6), y anulando el zuncho que suponía en la base, ya que no era tal, sino unas viguetas de hierro colocadas sobre las trompas para reforzar la estructura ⁵.

Los demás datos que aparecen en el escrito completan y confirman lo estudiado en la monografía, sobre todo lo afirmado acerca de que en esta restauración se quitó la capa de pintura mudéjar que decoraba la cúpula por su interior y que debía datar de la efectuada por la Cofradía de San Sebastián en 1615 ⁶. Probablemente se descascarilló con intención de buscar bajo ella la capa de recubrimiento que debió de tener la bóveda en los tiempos en que sirvió de morabito.

Otro dato importante para conocer la primitiva estructura del edificio es que se encontró, tras el altar mayor, una puerta antigua, lo que confirma la suposición de que la ermita, en la época de su construcción, tendría cuatro arcos de entrada iguales al que se conserva ⁷ (Fig. 5).

Aparte de los documentos encontrados, en conversaciones posteriores a la publicación del trabajo mantenidas con mis buenos amigos Antonio Fernández-Puertas y Juan A. García Granados, en busca de aclarar la verdad sobre el pasado del antiguo morabito, me hicieron ver la posibilidad de que el edificio hubiese tenido, desde su construcción, cubierta sobre la cúpula, ya que no parecían existir sobre ésta restos del recubrimiento que lógicamente habría tenido de haber estado al descubierto. Girada una interesante visita al interior de la cúpula, efectivamente no sólo no encontramos ningún rastro del recubrimiento, sino que, en la zona oscura de la cubierta, no visitada por mí durante la investigación por encontrarse ocupada por diversos objetos propiedad del santero, descubrimos que una pequeña parte del muro que sostiene la cubierta era de argamasa muy dura, material idéntico al que forman los muros de la ermita. Este hallazgo puede cambiar la tesis por mí mantenida en el estudio ⁸ y que el edificio tuviese la cúpula oculta por una cubierta desde su construcción. Ambas soluciones tienen posibilidad de ser ciertas en base a los documentos conocidos, y no poseemos ningún otro que nos defina exactamente el estado primitivo de la cúpula, si bien los argumentos aportados nos inclinan a la tesis últimamente expuesta.

⁶ Martín García, Mariano R.: *op. cit.*, pág. 157.

⁷ Martín García, Mariano R.: *op. cit.*, pág. 134.

⁸ Martín García, Mariano R.: *op. cit.*, págs. 135-136.